



Junta Calificadora de Méritos de  
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

GOBIERNO DE MENDOZA

ACUERDO N° 3	MENDOZA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
SR/A SUPERVISOR/A SR./A DIRECTOR/A SR./A DOCENTE	REF: <b>PRORROGA DE RENOVACIÓN DE TRASLADOS TRANSITORIOS 2022-2023</b>

**SECRETARÍA TÉCNICA Y JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS**, comunican que se renuevan de manera automática los TRASLADOS TRANSITORIOS tramitados durante el presente ciclo lectivo. La medida abarca tanto cargos como horas cátedras y se mantiene el mismo hasta tanto persista la vacante.

En caso de solicitar renunciar a la renovación mencionada, se le solicita al/la docente que se remita al correo oficial de la JCM-EPJA: [dge-juntadeja@mendoza.gov.ar](mailto:dge-juntadeja@mendoza.gov.ar), para más información sobre procedimiento a seguir.

Asimismo, se comunica que no se reciben nuevas solicitudes de traslados transitorios, por lo que corresponde al ciclo lectivo 2022.

Prof. JORGE L. GALLEGUILLO  
MIEMBRO TITULAR  
Junta Calificadora de Méritos de  
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. ALFREDO A. LEGUIZÁN  
Miembro Titular  
Junta Calificadora de Méritos de  
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Lic. Prof. ALEJANDRA C. FERNANDEZ  
SECRETARIA TÉCNICA  
Dirección de Educación Permanente  
de Jóvenes y Adultos  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

DGe MENDOZA GOBIERNO

Prof. PAOLA CASTRO RIQUELME  
MIEMBRO TITULAR  
Junta Calificadora de Méritos de  
Educación Permanente de  
Jóvenes y Adultos  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Prof. VANESA V. LASCANO  
Miembro Titular Junta Calificadora de Méritos  
Dirección de Educación Permanente  
de Jóvenes y Adultos  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

Junta Calificadora de Méritos de  
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS  
MENDOZA